



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**

AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF: (07) 3012129
SANTA ISABEL - AZUAY
EMAIL. jpshaglli@hotmail.com

Shaglli, 10 de diciembre de 2019

SEÑORES
VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE SHAGLLI.
Presente

CONVOCATORIA N°. - 013 - ADMINISTRACION - 2019- 2023

Se convoca a usted a una reunión extraordinaria del Gobierno Parroquial Rural de Shaglli, misma que se desarrollará el día miércoles 11 de diciembre de 2019 a las 14H00, en las oficinas del Gobierno Parroquial ubicado en la Av. 9 de Abril y Mirador, con el siguiente orden del día.

1. Aprobación del orden del día. ✓
2. Constatación del Quorum. ✓
3. Apertura de la reunión por parte del Sr. Elías Peñaloza Presidente del Gad Parroquial de Shaglli.
4. Aprobación del Presupuesto 2020 por primera instancia.

Sin otro particular y con la seguridad de que la presente tendrá una favorable acogida, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente


Sr. Elías Peñaloza Guerrero

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI

Sra. Melva Lucero.....


Sra. Irene Bermeo.....


Sr. Patricio Rodríguez.....

Sr. Demetrio Guerrero.....




REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**
AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF: (07) 3012129
SANTA ISABEL - AZUAY
EMAIL. jpshaglli@hotmail.com

RECIBIDO DE LA CONVOCATORIA N°.013-ADMINISTRACION -2019-2023,
PARA LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL DIA MIERCOLES 11 DE
DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE	COMUNIDAD	FIRMA
<i>Ye</i>		
<i>Irene Bermeo</i>	<i>Helaxi</i>	<i>Irene Bermeo</i>
<i>Edwin Patricio Portiguera</i>	<i>Saramaloma</i>	<i>Edwin Patricio Portiguera</i>
<i>Edwin Lucero A</i>	<i>Ayacahua</i>	<i>Edwin Lucero A</i>



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI
AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF: (07) 3012129
SANTA ISABEL - AZUAY
EMAIL. jpshaglli@hotmail.com
SANTA ISABEL - AZUAY

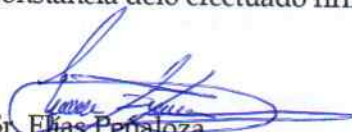
ACTA N° 013- ADMINISTRACIÓN- 2019-2023

En la parroquia Shaglli a los once (11) días del mes de diciembre del dos mil diecinueve (2019) siendo las trece horas (14H30) en el GAD Parroquial de Shaglli, se da inicio a la reunión extraordinaria del Gobierno Parroquial Rural de Shaglli con el siguiente orden del día: 1.- Aprobación del orden del día; 2.- Constatación del quórum; 3.- Apertura de la reunión por parte del Sr. Elías Peñaloza Guerrero Presidente del GAD Parroquial Rural de Shaglli; 4.- Aprobación del Presupuesto 2020 por primera instancia; **DESARROLLO; 1.- Aprobación del orden del día;** El mismo que es aprobado por todos los señores vocales presentes. **2.- Constatación del quórum;** Se procede a realizar el control de asistencia a la reunión, contando únicamente con la inasistencia del Sr. Patricio Rodríguez, quien ha solicitado verbalmente que se le justifique la inasistencia debido a que ya ha revisado y analizado la propuesta del presupuesto 2020 y este día se encuentra apoyando como conductor de la volqueta en los trabajos de bachado de la vía en la comunidad de Santa Rosa. **3.- Apertura de la reunión por parte del Sr. Elías Peñaloza Guerrero Presidente del GAD Parroquial Rural de Shaglli;** El Sr. Presidente saluda a cada uno de los presentes agradeciendo su presencia a la reunión extraordinaria del Gobierno Parroquial expresa también que con los criterios que se den por parte de los Sres. Vocales se pueda avanzar de manera rápida y se pueda sacar el mayor provecho a la reunión, de esta manera deja instalada la reunión. **4.- Aprobación del Presupuesto 2020;** El Sr. presidente expresa que como es del conocimiento de los Sres. Vocales hay que aprobar el Presupuesto del GAD Parroquial para el año 2020, es por ello que se ha convocado a esta reunión extraordinaria y se les ha hecho llegar conjuntamente con la convocatoria la propuesta del Presupuesto para el año 2020, agrega también que en el caso de tener alguna observación o sugerencia se la haga en este momento ya que es el espacio oportuno. Empieza interviniendo, la Sra. Melva Lucero quien pregunta acerca de los Ingresos en la partida de Transferencias y Donaciones Corrientes la cual está por un valor de USD 61.693,04, más el valor de USD 120.816,03 de la Partida de Ingresos de Capital en donde los ingresos son de Aporte a Juntas Parroquiales Rurales USD 11.216.03 más el valor de USD 9.600,00 por ingresos de la aradora, todos estos valores sumados dan un total de Ingresos de USD 182.509,07, pero no se ha puesto la sumatoria total del gasto, el Sr. Secretario responde que no se ha puesto en la suma la sumatoria total de los gastos sino que se ha hecho por cada uno de los programas, para el Gasto Corriente la cantidad es de 63.742,49, de los Grupos Vulnerables el gasto es de USD 22.379,31 y el Gasto de Inversión es de USD 96.387,28, lo cual sumado nos daría el Gasto Total que sería de USD 182.509,07, lo cual Sr. Secretario Tesorero expresa que le falto poner la sumatoria de los gastos, a lo cual se resuelve realizar la sumatoria de los gastos al final del Presupuesto, la Sra. Melva expresa que tiene otra sugerencia, además expresa que gracias a que ya se les ha enviado la propuesta del Presupuesto se puede venir y dar una opinión concreta y se realizan las cosas de mejor manera, agrega que en el Centro Parroquial hay la preocupación por el arreglo del templo parroquial, entonces la sugerencia que realiza es que si puede poner en una partida para materiales de construcción para este fin porque no se ha puesto en la propuesta, ya que es una preocupación de todos los habitantes y es por eso que se ha formado el comité protemplo con lo cual se apunta a mejorar el templo, razón por la cual sugiere se presupueste ya sea USD 1.000,00 o USD 1.500,00, pero conste definido ya dentro de una partida como materiales para el Centro Parroquial, recalca que obviamente estamos claros de que la ley impide que se haga la inversión, pero que, si la ley no permitiera el municipio no hubiera dado la cubierta de la iglesia en la comunidad de Santa Teresa, razón por la


cual pide se justifique este rubro de la mejor manera, pero que quede el rubro para decir que de alguna ma. como GAD Parroquial también se está preocupado y se va a aportar con algo, recalca también que las cantidades que están contempladas para compra de materiales para los obras son muy buenas y no se puede estar en contra de eso, ya que lamentablemente con el presupuesto que maneja el GAD no es posible ejecutar obras en su totalidad, pero viendo que sobra para materiales varios en la cual se ha presupuestado USD 4.544,00, de ahí se podría disminuir la cantidad con la que se puede apoyar, interviene el Sr. Presidente del GAD y menciona que la sugerencia realizada por la Sra. Vocal es bienvenida e importante para nuestro pueblo y a su vez le agradece por realizarla, pero expresa que habría que tomar la decisión de presupuestar un rubro con este fin conjuntamente con todos los Sres. Vocales debido a que como ha mencionado la Sra. Melva la ley no permite hacer inversión en lugares de culto y propone que para no tener inconvenientes se deje en la misma partida de materiales varios para de ahí realizar la compra de los materiales necesarios por un valor de USD 1.000,00, y se apoya en algo como GAD Parroquial con este rubro destinado, interviene el Sr. Secretario - Tesorero y sugiere que de la partida de materiales varios se le quite los USD 1.000,00 y estos se le ponga como materiales para el Centro Parroquial, interviene la Sra. Irene Bermeo y pregunta que de acuerdo a la reunión que se ha mantenido anteriormente, cada una de las comunidades tiene clara cual es al asignación que les ha tocado y pregunta cuál es el rubro que se ha dejado para el Centro Parroquial, a lo cual el Sr. Secretario responde que no se ha dejado un rubro para materiales para el Centro Parroquial, lo único que se designó en la Asamblea Parroquial de Priorización de Obras fue un recurso para materiales para la construcción del mercado que fue por un valor de USD 4.100,00, y la sugerencia de la Sra. Vocal es que se deje el rubro específicamente para la compra de materiales para el Centro Parroquial con lo cual se apoyaría para el Templo Parroquial, con lo cual se resuelve restar del monto de materiales varios el valor de USD 1.000,00 los cuales son destinados para Materiales para el Centro Parroquial y Materiales Varios quedando con rubro de USD 3.544,00, la otra sugerencia que realiza la Sra. Vocal es que como se va a manejar lo del ACUS Carachula, si hay una partida destinada para esto, por lo cual propone se cree una partida con un valor estimado de USD 100,00, por que algún rato va a llegar algún proyecto, de plantas o cualquier otro ya sea con el Municipio o con la Prefectura, el Sr. Presidente menciona que si se ha planteado la partida y dentro de lo que han socializado los técnicos del municipio han pedido que si hay una partida de USD 100,00, el 10% queda para hacer la restauración en el área de conservación, además menciona que no habría inconveniente en crear una partida con un valor de USD 200,00, por lo cual se resuelve crear la partida y pone en manifiesto de los Sres. Vocales que cual sería la partida de la cual se disminuiría para sacar este valor, menciona que de materiales varios no sería posible ya que hay que atender las múltiples necesidades de las comunidades y el valor que ha quedado ya establecido es de USD 3.544,00, toma la palabra la Sra. Melva Lucero y manifiesta que se podría disminuir de la partida de Publicidad en medios de comunicación masiva, en la cual se encuentra presupuestado USD 300,00 y en la experiencia que ella tiene lo único para lo que se utilizaba este rubro era para la publicidad de la fiesta de parroquialización por la radio que en esto no se iba más de USD 100,00, entonces que se podría quitar unos USD 100,00 de esta partida, y en el caso de que haga falta en lo posterior se haría una reforma del presupuesto, con esta sugerencia se resuelve dejar la partida de Publicidad en medios de comunicación masiva con USD 200,00, con lo cual los USD 100,00 pasarían a la partida de Estudios y Diseño de Proyectos, quedando ésta con un valor de USD 4.723,31, interviene nuevamente la Sra. Melva Lucero quien manifiesta que el Sr. Presidente ha expresado que se suma lo que han dado las comunidades para lo del mercado, el Sr. Presidente explica que se hizo un borrador del Presupuesto el cual se socializó en la Asamblea Parroquial en donde ha nacido la propuesta de que algunas comunidades estarían de acuerdo en que el presupuesto que les toca para el año 2020, ellos lo cederían para incrementar el rubro destinado para el mercado, con lo cual queda aclarado el tema, interviene el Sr. Demetrio Guerrero quien manifiesta concordar con las sugerencias realizadas en esta reunión, toma nuevamente la palabra la Sra. Melva Lucero y manifiesta que en la partida de Asignaciones por distribuir ésta se encuentra en cero, a lo cual el Secretario Tesorero responde que esta partida se ha dejado en cero debido a que no se ha considerado del

do que queda de este año, a lo cual la Sra. Melva sugiere que esta partida tiene que quedar abierta así sea con un dólar puesto que con esta partida se puede hacer que se creen partidas nuevas o se hagan reformas del presupuesto, el Sr. Presidente agradece la sugerencia de la Sra. Vocal y expresa que de la partida de materiales varios se le quite los USD 544,00 y se pase a la partida de Asignaciones a Distribuir y la partida de Materiales Varios quede con un rubro de USD 3.000,00, la Sra. Irene Bermeo menciona que tiene una pregunta acerca de la partida Arrendamiento de Bienes, si los USD 9.500,00 presupuestados son para el transporte de estudiantes, esto dentro del gasto del grupo vulnerable y pregunta si está considerado para la movilización de los médicos, a lo cual se le contesta que efectivamente se ha presupuestado USD 1.000,00 para este fin, con este análisis y observaciones realizados el Sr. Secretario - Tesorero da a conocer como quedaría el presupuesto, teniendo los siguientes valores, Gastos Corrientes el valor de USD 63.742,49, para Gasto de Inversión para Grupos Vulnerables es de USD 22.379,31 y el Gasto de Inversión por un valor de USD 96.387,28, teniendo un gasto total de USD 182.509,07, interviene nuevamente la Sra. Melva Lucero y menciona que por que en los Gastos Corrientes se tiene un gasto de USD 63.742,49 y en ingresos por Aporte a Juntas Parroquiales Rurales el valor de USD 61.693,04, a lo cual el Sr. Secretario - Tesorero responde que este valor se lo ha puesto debido a que se ha realizado una proyección de incremento de los sueldos que se da cada año, con esto se da por concluido el análisis del Presupuesto para el año 2020, a lo cual el Sr. Secretario - Tesorero pregunta si entonces se daría por aprobado el Presupuesto a lo que por unanimidad se resuelve dar por aprobado en primera instancia.

Con todos estos acuerdos y resoluciones sin tener más que tratar el Sr. presidente agradece la presencia y la participación de cada uno da por terminada la reunión siendo las 15H03 del día miércoles 11 de diciembre del 2019, para constancia delo efectuado firman.


Sr. Elias Peñaloza.
PRESIDENTE


Sr. Patricio Rodríguez
VICEPRESIDENTE


Sra. Irene Bermeo.
I VOCAL


Sr. Demetrio Guerrero
II VOCAL


Sra. Melva Lucero
III VOCAL


Arq. Gustavo Maxi
SECRETARIO TESORERO